

RIO GALLEGOS, 04 de Junio de 2018

VISTO:

El Expediente N° 70.046/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo 031/15 se aprobó el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A334-1 denominado "Efectos del uso silvopastoril sobre los microorganismos del suelo en bosques de ñire en el Sur de Santa Cruz", dirigido por el Dr. Pablo PERI, docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores Verónica GARGAGLIONE, Héctor Alejandro BAHAMONDE, Humberto Lucas MONELOS, Jorge Alberto BIRGI y los integrantes externos Sebastián Gabriel ORMAECHEA, Marina GONZALEZ POLO y Santiago Martín SOSA LOVATO;

QUE a fs.70 el Director del citado Proyecto de Investigación solicita la incorporación de la alumna Bárbara Stella Maris KLIMISCH en carácter de Integrante Alumna, a partir del 31 de Octubre de 2016, con una carga horaria de DOCE (12) horas semanales;

QUE de fs. 71 a 78 se cuenta con el Currículum Vitae y el Plan de Formación de la alumna Bárbara Stella Maris KLIMISCH;

QUE el Dr. Pablo PERI será el responsable del Plan de Formación de la alumna KLIMISCH;

QUE mediante Nota N° 064/18 la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G. ha tomado la intervención de su competencia;

QUE mediante Acuerdo N° 032/18 se solicitó a la Secretaria de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G. informe si no existe algún tipo de restricción con relación a la retroactividad de la incorporación de la alumna KLIMISCH;

QUE a fs. 82 la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G. informa que la fecha de alta de la mencionada alumna no mantiene ninguna restricción ni implicancia reglamentaria en relación a la retroactividad de la incorporación;

QUE el presente trámite se encuadra en el marco de lo establecido en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

QUE obra Despacho N° 038/18 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda dar de alta en el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A334-1 denominado "Efectos del uso silvopastoril sobre los microorganismos del suelo en bosques de ñire en el Sur de Santa Cruz", a la alumna Bárbara Stella Maris KLIMISCH, en carácter de Integrante Alumna, a partir del 31 de Octubre de 2016, con una carga horaria de DOCE (12) horas semanales;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DAR DE ALTA a la alumna Bárbara Stella Maris KLIMISCH (D.N.I. N° 28.589.379) en carácter de Integrante Alumna del Proyecto Investigación, de radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de

///

A C U E R D O

N°

243/18

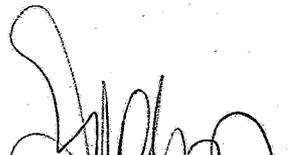


112.-

Código 29/A334-1 denominado "Efectos del uso silvopastoril sobre los microorganismos del suelo en bosques de fiire en el Sur de Santa Cruz", a partir del 31 de Octubre de 2016, con una carga horaria de DOCE (12) horas semanales.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Dr. Pablo PERI (D.I.N. Nº 18.212.347) será el responsable del Plan de Formación de la alumna Bárbara Stella Maris KLIMISCH.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG